



Junta de Gobierno Local

LUZ VERDE A LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DE APOYO AL SECTOR DEL TAXI CON MOTIVO DE LA COVID-19

Aprobado el acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento por un importe de 4.999.999,99 euros, IVA incluido

11/12/2020.- La Junta de Gobierno Local ha dado luz verde a una convocatoria de subvenciones dotada económicamente con 150.000 euros y dirigida a la prestación de los servicios de taxi durante la crisis sanitaria originada por la Covid-19.

El objeto de esta convocatoria de subvenciones es fomentar el mantenimiento de la prestación del servicio de transporte público discrecional de viajeros en turismos con una capacidad máxima de 9 plazas y sujetos a licencia municipal durante la crisis sanitaria, debido a que desde que se declarara el estado de alarma y unido a las distintas regulaciones en la prestación del servicio (reducción del nivel de ocupación del vehículo y aplicación de protocolos higiénicos sanitarios) el sector ha registrado importantes pérdidas económicas y una reducción considerable de su facturación.

Así, a través de estas ayudas de apoyo al sector del taxi el Ayuntamiento asume y subvenciona los gastos extraordinarios derivados de la implantación de medidas frente a la Covid-19, como son la instalación de mamparas, utilización de geles, mascarillas, virucidas y otras medidas para garantizar la seguridad tanto de usuarios como de conductores.

Para ser beneficiario de las ayudas los interesados deben ser titulares de licencia municipal de taxi del Ayuntamiento de Málaga durante el plazo de presentación de solicitudes, así como que la licencia no haya estado en situación de suspensión temporal de la actividad entre el 14 de marzo y el 30 de noviembre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 3 días desde la publicación de las bases en el Boletín Oficial de la Provincia y preferentemente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga.

SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Por otro lado, se ha aprobado esta mañana el acuerdo marco para la contratación del suministro de energía eléctrica para el Ayuntamiento por un importe de 4.999.999,99 euros, IVA incluido. También se ha aprobado los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas que sirven de base a la licitación. Se trata de realizar un procedimiento del acuerdo marco con una sola empresa mediante procedimiento abierto con pluralidad de



criterios de valoración. Este contrato representa una parte de todo el suministro, aproximadamente el 40%. Concretamente, corresponde a los suministros por debajo de 10Kw y se busca una comercializadora de precios de venta al pequeño consumidor.

Igualmente se ha acordado adjudicar la contratación de las obras para la sustitución de la carpintería exterior del edificio de la Casa Consistorial del Ayuntamiento (correspondiente a los IFS de 2019), a la entidad Seranco, S.A. en la cantidad de 1.081.749,35 euros, IVA incluido. El plazo de ejecución de las obras de seis meses.

PRÓRROGA SEGURO COLECTIVO DE ASISTENCIA SANITARIA

Por otro lado, se ha dado luz verde a la prórroga durante, como máximo, los primeros cuatro meses del año 2021 del contrato del Seguro Colectivo de Asistencia Sanitaria para el personal al servicio del Ayuntamiento de Málaga adjudicado a la entidad ASISA en las mismas condiciones actualmente vigentes. Se lleva a cabo este trámite hasta que se resuelva definitivamente la nueva licitación pública convocada a tal efecto y el adjudicatario pueda hacerse cargo de la nueva póliza.

El importe de la prórroga del contrato es de 451.344,40 euros, si bien deberá ser objeto de las oportunas actualizaciones y regularizaciones teniendo en cuenta, de un lado, la duración real y efectiva de la prórroga en función de la entrada en vigor de la nueva póliza y, de otra, las altas y bajas que se produzcan dentro del colectivo asegurado. Para llevar a cabo la determinación de la cantidad se ha partido del dato de que la composición del colectivo de asegurados ascenderá a un total de 2.665 empleados.

NUEVOS PROYECTOS RECIBIRÁN FINANCIACIÓN EUROPEA

Por otro lado, la Junta de Gobierno ha aprobado una reestructuración presupuestaria en el marco de la modificación del Plan de Implementación del proyecto EDUSI, que fue aprobado en junio de este año a petición de la Dirección general de fondos comunitarios del Gobierno central. La subvención europea de 15 millones de euros se mantiene pero se incluyen nuevos proyectos a realizar, al mismo tiempo que se modifica la dotación presupuestaria europea de otros proyectos previstos que se van a seguir realizando, pero no se financiarán con estos fondos sino con otras partidas presupuestarias municipales. Este reajuste afecta a 1,9 millones de euros.

Podrán acometerse de este modo un mayor número de actuaciones de eficiencia energética en calles y edificios públicos y se dota de mayor importe a las actividades relacionadas con la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la zona EDUSI, principalmente colectivos vulnerables. En concreto, los proyectos que se incluyen y recibirán financiación EDUSI son: "Intervención social para la organización y participación comunitaria en los barrios de Viviendas de Protección Pública" del Área de Derechos Sociales; "Deporte al cubo" (actividades deportivas, charlas educativas y eventos deportivos dirigidos a la población vulnerable del barrio de Lagunillas) y "Programa de actividades deportivas para mujeres" (destinado a mujeres mayores de 50 años y que hayan sufrido o estén en riesgo de sufrir violencia



machista o acoso sexual y estén dentro del ámbito de la EDUSI) del Área de Deporte y, por último, “Reforma y rehabilitación de los antiguos laboratorios municipales de aguas ubicados en el Mercado de la Merced como centro multidisciplinar, social y cultural La Salita del Mercado para realizar actividades y talleres culturales y familiares que complementen la oferta cultural de otras infraestructuras de la Plaza de la Merced”, que gestionará el Área de Cultura.

Por su parte, se modifica la dotación presupuestaria europea de otros proyectos que se seguirán realizando pero no con cargo a estos fondos; entre ellos están los trabajos de peatonalización de calle Carretería, iniciativas en materia de información de incidencias en el transporte público, reducción de la contaminación acústica, centro cívico en Lagunillas y tótems turísticos. Igualmente hay otros dos casos en los que, si bien los proyectos continúan enmarcándose en las líneas estratégicas de movilidad sostenible y administración electrónica, se han llevado a cabo modificaciones: el primero de ellos permitirá seguir ampliando la red de carriles bici y el segundo posibilitará el desarrollo de una oficina virtual en EMASA.

OTROS ASUNTOS

También se ha aprobado la titularidad por parte del Ayuntamiento de las concesiones administrativas otorgadas por la Autoridad Portuaria a la Gerencia de Urbanismo relativas a dos parcelas. La primera de ellas, de 2.200 m² para la construcción de la EBAR 2, la adecuación de las redes afectadas por el Auditorio y la construcción de un emisario submarino en el Puerto de Málaga. La segunda, de 41.815 m² para la instalación de las canalizaciones de agua de la red general de saneamiento de la ciudad y a la construcción de 3 arquetas, 2 estaciones de impulsión, así como de 1 estación de bombeo de las aguas residuales. Igualmente se ha dado luz verde a sendos informes de la Sección de Valoraciones para activar el mecanismo de compensación económica correspondiente con la Autoridad Portuaria por dichas concesiones.

Por último, se ha dado luz verde al patrocinio de las actividades denominadas ‘Música en Navidad’ por parte de Mahou S.A. Este patrocinio consiste en el *software* para la distribución de las entradas, así como los medios técnicos para la retransmisión en directo de los conciertos y actuaciones, cuya valoración asciende a un importe de 8.640,13 euros.